

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/017/2024**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN**  
**ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO. SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **24 DE JUNIO DE 2024**, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS, 37 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/017/2024** RELATIVA AL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO**, CITO UBICADA EN EL EDIFICIO "B" DEL BLVD. DOMINGO ARRIETA 1700 DEL FRACCIONAMIENTO DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180 EN DURANGO DGO; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (CONVOCANTE), LA **C.P. ANAHÍ GUILLERMINA ARZOLA DÍAZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADA RESPONSABLE PARA PRESIDIR ESTE ACTO; EL **PROF. RODRIGO MEZA RENTERÍA**, DIRECTOR DE SERVICIOS REGIONALES.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO PARA **LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/017/2024** RELATIVA A **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO**, (DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA), ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO A LOS PROVEEDORES PRESENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:30 HORAS** DEL DÍA **24 DE JUNIO DEL 2024**, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, LA OMISIÓN POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDA EL CONTENIDO NI EFECTO DE LA MISMA.

**POR LA CONVOCANTE:**

  
**C.P. ANAHÍ GUILLERMINA ARZOLA DÍAZ**

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
**PROF. RODRIGO MEZA RENTERÍA**

DIRECTOR DE SERVICIOS REGIONALES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGIONALES**

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LP/E/SEED/017/2024**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS  
EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO”**



La Secretaría de Educación a través de la Dirección de Servicios Regionales emite el Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional **LP/E/SEED/017/2024**, relativo al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO”**.

Una vez realizado el proceso establecido en las bases para tal propósito, se procedió analizar, evaluar cualitativamente las propuestas y dictaminar las propuestas presentadas por los licitantes el **C. CUAUHTÉMOC MARTÍNEZ TORRES** y el **C. EDUARDO ALONSO ONTIVEROS HERNÁNDEZ**.

Se procedió a la evaluación de las propuestas recibidas por la convocante determinándose lo siguiente:

**Relación de Documentos para la Evaluación de Propuestas de la Licitación**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO			
LP / E / SEED / 017 / 2024			
Descripción	Eduardo Alonso Ontiveros Hernández	Cuauhtémoc Martínez Torres	
1 En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al <b>Anexo 10</b> .	N/A	N/A	
2 En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia simple de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	N/A	N/A	
3 En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector vigente e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al <b>Anexo 13</b> .	✓	✓	



4	Original y copia simple de la identificación oficial vigente (INE) del representante legal.	✓	✓
5	En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	N/A	N/A
6	Original de la Constancia de Situación Fiscal.	✓	✓
7	Original de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓	✓
8	Original y copia simple para su cotejo del Registro Patronal ante el IMSS, vigente, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	✓	✓
9	Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓	✓
10	Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de vivienda, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓	✓
11	Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al <b>Anexo 14</b> .	✓	✓
12	Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal máximo dos meses de vigencia (teléfono, luz y/o agua).	✓	✓
13	Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicada serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a dos meses).	✓	✓
14	El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual de los ejercicios correspondientes a 2022 y 2023. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	✓	✓



<b>15</b>	El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, así como parciales enero a mayo 2024.	✓	✓
<b>16</b>	Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	✓	✓
<b>17</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante solo representa a la licitante participante.	✓	✓
<b>18</b>	Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	✓	✓
<b>19</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	✓	✓
<b>20</b>	Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en su representación, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	✓	✓
<b>21</b>	Declaración de integridad, conforme al <b>Anexo 7</b> .	✓	✓
<b>22</b>	Declaración de daños y perjuicios, conforme al <b>Anexo 8</b> .	✓	✓
<b>23</b>	Formato estratificación de MI Pymes, <b>Anexo 11</b> .	✓	✓
<b>24</b>	Carta de no conflicto de interés, conforme al <b>Anexo 12</b> .	✓	✓
<b>25</b>	Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	✓	✓
<b>26</b>	Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al <b>Anexo 1</b> .	✓	✓
<b>27</b>	Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (currículo vitae firmado por el Representante Legal).	✓	✓



28	El licitante deberá presentar 3 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2023, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	✓	✓
29	El licitante deberá presentar cartas de recomendación.	✓	✓
30	Constancia de inhabilitación, de no inhabilitación, de sanción o de no existencia de sanción emitida por la Secretaría de la Función Pública.	✓	✓
31	Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	✓	✓

**Anexo 6**

**FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA**

Descripción	Eduardo Alonso Ontiveros Hernández	Cuauhtémoc Martínez Torres
<b>PARTIDA 1</b>	<b>\$2,460,096.40</b>	<b>\$2,566,736.90</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2,460,096.40</b>	<b>\$2,566,736.90</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 393,615.42</b>	<b>\$ 410,677.90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,853,711.82</b>	<b>\$2,977,414.80</b>

II	Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que beneficien a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante. Anexo 9. propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que beneficien a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante. <b>Anexo 9.</b>	✓	✓
----	---	---	---



## ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS

### CONCLUSIONES:

Licitante: **EDUARDO ALONSO ONTIVEROS HERNÁNDEZ JESÚS VILLANUEVA RUÍZ**

En la revisión a detalle, el licitante **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos Técnicos – Económicos y legales solicitados en las bases de la licitación y junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, se **ACEPTA** su propuesta.

Licitante: **CUAUHTÉMOC MARTÍNEZ TORRES**

En la revisión a detalle, el licitante **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos Técnicos – Económicos y legales solicitados en las bases de la licitación y junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, se **ACEPTA** su propuesta.

### FALLO

En apego a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y derivado de la revisión exhaustiva de la documentación técnica económica presentada por los licitantes, se concluye que **LA PROPUESTA**, presentada por el **C. EDUARDO ALONSO ONTIVEROS HERNÁNDEZ** presenta las condiciones técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento del objeto de la licitación, motivo por el cual se adjudica el fallo de la licitación, por un monto total de **\$2'460,096.40** (Son: Dos millones cuatrocientos sesenta mil noventa y seis pesos 40/100 m.n.) monto antes de I.V.A.

No habiendo nada más que tratar se da por terminado el presente Dictamen, el día 24 de junio del 2024.

**POR LA CONVOCANTE**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO**



**PROF. RODRIGO MEZA RENTERÍA**  
DIRECTOR DE SERVICIOS REGIONALES